

## ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

### “CONCLALEX CIA. LTDA.”

*INICIA LA GRABACIÓN:* En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo de 2018, a las 16:00, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Amazonas N31-132 y Mariana de Jesús se reúnen los socios de la compañía CONCLALEX CIA. LTDA.:

SOCIOS	COMPARECENCIA	CAPITAL PAGADO	PARTICIONES	ACCIONES %
1. Abg. Pablo Roberto Espinosa Espinosa	Personal	USD\$ 396.0000	394	99%
2. Sra. Elsa Piedad Falconí Beltrán.	Personal	USD\$ 4.0000	4	1%
	<b>TOTAL</b>	<b>UUS 400</b>		<b>100%</b>

Preside la Junta el Dr. Pablo Roberto Espinosa Espinosa, actúa como secretaria Ad-Hoc, debidamente autorizado por la junta, la Sra. Jessica Paola Bautista Tambaco.

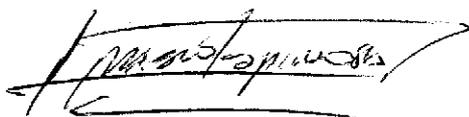
Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria para tratar los puntos constantes en la convocatoria realizada el 12 de marzo de 2018, mediante comunicación escrita enviada a cada uno de los socios, a continuación se pone en consideración el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General de la Compañía del año 2017.  
En lo referente al primer punto del orden del día, toma la palabra el Abg. Pablo Espinosa, quien presenta a los socios el informe de Gerencia correspondiente al año económico 2017, luego de una breve deliberación y debate la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA, por unanimidad, resuelve aprobar el INFORME presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre balances y su aprobación por los socios del año 2017.  
En lo que concierne al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Abg. Pablo Espinosa, quien presenta a los socios el balance del año 2017, luego de una breve deliberación y debate la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA, por unanimidad, resuelve aprobar el BALANCE del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre la ratificación del destino de utilidades o pérdidas del año 2017.  
En lo que corresponde al tercer y último punto del orden de día, se propone la sugerencia del Gerente General de acumular las utilidades del año 2017 para futuras capitalizaciones, luego de una breve deliberación y debate la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA, por unanimidad, resuelve ratificar la no repartición de las utilidades del año 2017.

La JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA le faculta al Secretario para realizar las demás diligencias necesarias para que se hagan efectivas las resoluciones de la JUNTA GENERAL.

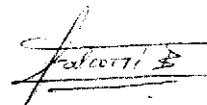
Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta, misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad y firmada por los accionistas. FIN DE LA GRABACIÓN.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas (19h00). Para constancia de lo actuado en esta Junta General Universal, a continuación firman.-



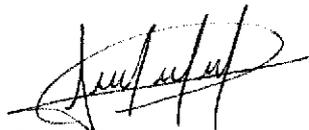
Pablo Roberto Espinosa Espinosa.

SOCIO-GERENTE GENERAL.



Elsa Piedad Falconí Beltrán.

SOCIO.



Sra. Jessica Paola Bautista Tambaco

SECRETARIA AD-HOD